

ALCALDÍAS



SON DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Abandona Saldaña obras en Azcapo



Debido a los trabajos inconclusos, así lucen una vialidad en Azcapotzalco

TUVO QUE HABERLAS ENTREGADO EL AÑO PASADO

Olvida Saldaña obras del Presupuesto Participativo



OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

Por enfocarse en las campañas electorales, los gobiernos de las alcaldías de oposición en la Ciudad de México han perdido el rumbo y, con ello, dejado de brindar servicios urbanos e infraestructura pública a la población. Tal es el caso de Azcapotzalco, pues la edil Margarita Saldaña dejó abandonadas varias obras del Presupuesto Participativo por casi 3 meses, cuando debían entregarse antes de terminar el año pasado.

En la colonia Santa Inés, los habitantes presentaron quejas ante la Alcaldía Azcapotzalco, ya que los trabajos inconclusos del Presupuesto Participativo 2023 y 2024 provocaron un cúmulo de cascajo y basura en la calle.

De acuerdo con la plataforma del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), encargado de llevar a cabo las consultas vecinales para aprobar los proyectos para mejorar las comunidades en todas las alcaldías, ganó la propuesta denominada "Parque lineal para recuperación de Ferrocarriles Nacionales en colonia Santa Inés", con un presupuesto de 808 mil 548 pesos del ejercicio 2023.

Sin embargo, debido al proceso electoral 2024, se adelantó la consulta de dicho año, y ganó el proyecto "Por Mejores Guarniciones y Banquetas" en la misma colonia, con un mismo techo presupuestal de 808 mil 548 pesos.



Está más preocupada por su reelección

IDEAS

• "Parque lineal para recuperación de Ferrocarriles Nacionales en colonia Santa Inés" y "Por Mejores Guarniciones y Banquetas", cada uno con un presupuesto de más de 808 mil pesos

El Parque Lineal es una idea que escogió la población de Santa Inés, porque se trata de una zona abandonada que podría ser aprovechada para el esparcimiento. Los trabajos que se incluyeron fueron el reencarpado y la aplicación de pintura, así como el retiro de basura, cascajo, postes viejos sin uso, bases de concreto abandonadas y autos abandonados. El lugar tendría aparatos de ejercicio, áreas de juego y la rehabilitación de luminarias. Además, sería complementario para la reparación de banquetas dañadas en las avenidas Real de San Martín y Esperanza, donde se encontraría el parque.

No obstante, el IECM declaró que los proyectos promovidos por los ciudadanos no están ejecutados. Aunque la página de dicho organismo existe para transparentar las propuestas vecinales, por falta de información de la Alcaldía Azcapotzalco no hay datos sobre la empresa contratada.



HIPÓDROMO CONDESA

Vandalizan la Plaza de los Compositores

PATRICIA CARRASCO

Vecinos acusan que las autoridades permiten que se roben los bustos de bronce para malbaratarlos

Vándalos o personas sin escrúpulos que venden el bronce de estatuas y placas en la Ciudad de México continúan "haciendo de las suyas" y ahora de manera impune roban, de la Plaza de los Compositores, varios bustos de reconocidos compositores mexicanos.

La Plaza de los Compositores, ubicada en Diagonal Patriotismo, en la Hipódromo Condesa, cuenta con al menos 17 bustos de diversos artistas mexicanos que han puesto el nombre del país en alto, sin embargo, en los últimos tres meses estos han desaparecido, sin que las autoridades hagan algo.

En el pedestal donde se encontraba el busto de Consuelo Velázquez, autora de *Bésame mucho*, una de las canciones mexicanas más reconocidas en el mundo, luce sólo parte de las varillas que sostenían la escultura, "y es un milagro que no se hayan robado la placa. En situación similar está la de José Ángel Espinoza *Ferrusquilla*.

Ya desapareció el busto de José Alfredo Jiménez, el de Luis Alcaraz, José Antonio Zorrilla, sólo dejaron las placas que los identifican.

No se han llevado el busto de Ricardo López Méndez *El Vate*, aunque su placa



luce desprendida, si no se atiende, "¡qué tardarán en llevársela!", señaló Melissa Heber, vecina de la Condesa, quien pidió a las autoridades mayor vigilancia para detener el robo de esculturas y bustos en esta Plaza, que forman parte de la cultura musical mexicana.

También se llevaron la cabeza de Vicente Cordero, *El Rey del Corrido*. Supuestamente, la alcaldía Cuauhtémoc interpuso, el 24 de enero, una denuncia en la Fiscalía capitalina para intentar hallar al culpable, al parecer no hay responsables y continuaron los robos.

La mayoría de los bustos fueron realizados por el escultor Sergio Peraza, narró

La plaza albergaba, hasta hace algunos meses, bustos y estatuas de figuras emblemáticas de la música mexicana

un habitante de la calle Pachuca, quien lamentó que esos robos se estén haciendo una constante, en un lugar ubicado entre dos grandes avenidas.

La plaza fue inaugurada en octubre de 2007 y dedicada a engrandecer la memoria de algunos de los talentos más brillantes de la música mexicana. Y fue la Sociedad de Autores y Compositores (SACM) la que propuso su creación.

Entre sus callejones y jardines albergaba, hasta hace algunos meses, bustos y estatuas de figuras emblemáticas de la música mexicana, como Gonzalo Curiel, Manuel Esperón, Ema Elena Valdelamar, Francisco Gabilondo Soler *Cri Cri*, Jesús Monge Ramírez, conocido como Chucho Monge, Salvador Flores Rivera, conocido como Chava Flores; Felipe Bermejo, Tomás Méndez Sosa, autor de *Cucurrucú paloma* y *Paloma negra*, y Enrique Cáceres Méndez, entre otros.

PIDE ESCULTOR DETENER ROBOS

A fines de diciembre LA PRENSA entrevistó al escultor tamaulipeco y vecino de la zona, Juan Carlos Canfield Eguía, quien subrayó que el arte es parte de la cultura de la Ciudad, "pero hay gente que no tiene manera de vivir y son capaces de robar esculturas, pues no cualquiera se atreve a dañar el arte urbano. Muchos de esos ladrones son personas que consumen drogas o viven en la calle, y el bronce se los pagan en 80 pesos el kilo", refirió.

Lamentable, resaltó que las placas de todas las esculturas, las conmemorativas se las roban. "Los maleantes lo que ven de bronce en la calle se lo llevan".



Ya desapareció el busto de José Alfredo Jiménez, el de Luis Alcaraz, José Antonio Zorrilla, sólo dejaron las placas que los identifican /FOTOS: PATRICIA CARRASCO



Promueve Alcalde combate a chelerías



La propuesta busca inhibir la venta de bebidas alcohólicas en instalaciones fijas o semifijas del espacio público.

EDUARDO CEDILLO

30

El Alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, presentó una iniciativa ante el Congreso para combatir las chelerías en la Ciudad de México.

La propuesta fue presentada por el titular de la demarcación en la última oportunidad que tuvo antes de terminar su gestión, pues el domingo se separará del cargo para enfocarse en la campaña por su reelección.

El documento plantea reformar diversos ordena-



Según la iniciativa, las chelerías son puntos con factores de riesgo.

mientos, con el fin de inhibir la venta de cerveza y otras bebidas alcohólicas en instalaciones fijas o semifijas del espacio público y en establecimientos mercantiles que no cuenten con la autorización para hacerlo.

Gutiérrez planteó que las chelerías son puntos con factores de riesgo, como el que algunos consumidores pueden generar violencia en los establecimientos, no hay verificación de los productos, se permite el consumo de menores de edad, no se respetan los decibeles en la calle, se modifica el sentido del espacio público y se fomentan conductas delictivas entre la población.

La primera modificación se propone a la Ley de Establecimientos Mercantiles, donde el titular de establecimientos mercantiles deberá de exhibir la prohibición de ingerir bebidas alcohólicas en el establecimiento y en la vía pública.

Por omisión de esta modificación se impondrá clausura definitiva.

La reforma también añade una puntualización a la Ley Orgánica de Alcaldías para subrayar que ni el espacio público, ni la infraestructura social, deportiva, recrea-

tiva y cultural de la demarcación podrá ser usada con fines contra la salud de las personas.

La tercera reforma es a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para que la Secretaría denuncie e informe sobre concentraciones humanas en el espacio público donde se ingiera alcohol.

Por último, se propone añadir un Artículo 159 bis al Código Penal, donde el delito de distribuir bebidas alcohólicas en la vía pública, puestos móviles, mercados sobre ruedas, a pie de camión, inmuebles habitacionales, espacios sin licencia o a menos de dos kilómetros de centros educativos se perseguirá de oficio y se le impondrá una pena de 3 años y de 100 a 500 veces la unidad de medida y actualización vigente.

La pena se aumentará en una mitad si la venta es a menores de edad.



El Güero Quijano le da una cucharada de su propia medicina a Morena

El partido del presidente trató de resquebrajarlo en Magdalena Contreras; el tiro salió por la culata y el partido del presidente terminó trasquilado en esa alcaldía

Arturo Ramos Ortiz
metropoli@cronica.com.mx

Los últimos meses del trienio de Luis Gerardo el Güero Quijano en Magdalena Contreras han sido de ataques constantes. Desde envíos de "mensajes" a través de columnistas de poca monta, hasta un par de llamadas relacionadas con encuestas para ofrecerle secciones de las mismas en las que salía muy bien calificado. Claro, se le ofre-

cían comercialmente ya que eran secciones que nunca se publicaron, sólo se habían hecho públicas las partes en las que el alcalde no salía bien parado.

El ataque final había sido el intento de desquebrajar al PRI y al PRD en la zona para originar una desbandada en el frente opositor que se acogiera a la hospitalidad de Morena. Pero pasó lo contrario, pues este miércoles se hizo público que los fundadores de Morena en la Magdalena Contreras se cambian de bando y trabajarán para la reelección del Güero.

Los disidentes de Morena comentan que hay actitudes arbitrarias de la dirigencia de Morena en la CDMX, encabezada por Sebastián Ramírez, y que a partir de la elección de candidatos se hizo evidente que ya no había espacio para ellos. "Consideramos, que estas prácticas van en contra de los principios democráticos y de inclusión que deben regir en el partido de

Morena, por eso nuestra decisión de separarnos", refirieron.

Por si fuera poco, el contrincante en urnas de Quijano, es Fernando Mercado, un ex funcionario de quien hasta hace un par de año se esperaba que colaborara en el esfuerzo opositor en la demarcación. Ahora, como oponente, Mercado también ha perdido a parte de su equipo pues, además de los fundadores de Morena, han abandonado a la 4T diefrentes ex servidores públicos que ya se tomaron la foto con el candidato a la reelección.

Luis Gerardo el Güero Quijano les dio la bienvenida y agradeció su decisión de sumarse a su proyecto de cambio de y progreso.

Entre las adiciones al equipo de Quijano están Carlos Gustavo Roque Velasco, Jorge Aguirre Alvarez, José Henríquez, Miriam Pérez Acevedo, Alma Felipe y Alejandra Gallegos.



ACAPULCO, EL DESTINO FAVORITO

PAGÓ ACOSTA VIAJES A SINDICALIZADOS

El edil de Xochimilco gastó 1.1 mdp para la renta de 34 autobuses para trasladar a los trabajadores a la playa

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

14

CIUDAD DE MÉXICO. – En 2023 el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (S.U.T.G. CDMX) solicitaron al alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, la renta de 34 autobuses, los cuales tuvieron un costo de un millón 189 mil 198 pesos.

De acuerdo con datos de la alcaldía, el apoyo se originó de la partida presupuestal 1549 “apoyos a colectivos”, por lo que el morenista autorizó este gasto, mismo que fue destinado para el pago de viajes a diversos destinos al interior de la república, como Acapulco, Chalma, Chignahuapan, Colima y Nayarit.

Los sindicalistas también solicitaron el apoyo de Acosta Ruíz para realizar visitas a salones de evento, tanto en Iztacalco como en la alcaldía Gustavo A. Madero e inclusive el apoyo para que los agremiados asistie-



Los viajes de los sindicalizados fueron pagados por el gobierno

ran a la peregrinación a la Basílica de Guadalupe.

En total, mil 539 agremiados de 14 diferentes secciones sindicales fueron los beneficiados, como la 2 de operación hidráulica, la 10 de edificios, monumentos y obras viales y la 26 de oficinas jurídicas y defensoría de oficio, las que obtuvieron mayor apoyo el edil, ya que lograron la firma de tres acuerdos por cada sección.

Entre los viajes más caros

destacó el realizado a Acapulco, Guerrero, del 15 al 18 de octubre y otro más del 19 al 22 de octubre, con un cargo al erario de 314 mil pesos. Posteriormente, del 9 al 12 de noviembre 90 agremiados de la sección 21 visitaron las playas de Nayarit, que costó más de 184 mil pesos.

En total, en 2023 se realizaron cinco viajes a Acapulco, tres más a Chalma y a Chignahuapan, así como cinco más al interior de la capital del país.

OTROS DESTINOS:

- Acapulco, Chalma, Chignahuapan, Colima y Nayarit



Respalda AEI aplicación de ley seca

GENOVEVA ORTIZ

13

A pesar de que la restricción para la venta de alcohol durante la representación del Viacrucis en Iztapalapa generará un daño económico para algunos giros comerciales de la zona, la Asociación de Empresarios de Iztapalapa (AEI), reconoció que la medida es necesaria para garantizar la seguridad de los asistentes que año con año rebasan el millón de personas.

Rubí Sánchez, presidenta de la agrupación empresarial, coincidió con las autoridades de la alcaldía en cuanto a una derrama esperada de alrededor de 300 millones de pesos, lo que permitirá ofrecer alternativas de venta ante las limitaciones para comercializar alcohol durante la Semana Mayor.

Sin embargo, lamentó que una gran parte del beneficio económico se lo llevan el comercio informal y los ambulantes, quienes invaden las áreas cercanas al evento.

Aun así, la representante empresarial reconoció que también hay beneficios para diversos giros económicos que sí pagan impuestos, como es el caso de las tiendas de conve-

nencia, hoteles y prestadores de servicios, entre otros.

"A pesar de que las limitaciones para el expendio de bebidas alcohólicas reducen los márgenes de oportunidad para las utilidades de algunos negocios en esta temporada, aceptamos que la seguridad de los asistentes a la representación de la pasión de Cristo es una prioridad" destacó Rubí Sánchez.

Cabe recordar que Iztapalapa es una de las alcaldías que cuenta con el mayor número de unidades económicas de la Ciudad de México con cerca de 80 mil establecimientos.



A FAVOR

LA ASOCIACIÓN de Empresarios de Iztapalapa (AEI) reconoció que la medida es necesaria para garantizar la seguridad de los asistentes



CUAJIMALPA, IZTAPALAPA Y TLÁHUAC

"Ley Seca" en tres alcaldías CDMX 10



Está prohibida la venta de bebidas alcohólicas

PARA EVITAR INCIDENTES

Habrá "Ley Seca" en 3 alcaldías

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

MULTA

10
Para preservar la seguridad de millones de capitalinos durante la Semana Santa, en las alcaldías Cuajimalpa, Iztapalapa y Tláhuac habrá "Ley Seca", por lo que quedará prohibida la venta de be-

La comercialización y el consumo de alcohol podría rebasar los \$2,600

bidas alcohólicas desde este jueves 28 hasta el domingo 31 de marzo.

Esta medida tiene la intención de que las celebraciones religiosas se mantengan en paz y en un ambiente familiar. Sobre todo, evitar incidentes relacionados con el consumo de bebidas embriagantes.

De acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en Iztapalapa la medida estará en vigor desde las cero horas de este jueves a las 24:00 horas del sábado 30. En Cuajimalpa y Tláhuac la "Ley Seca" se mantendrá hasta el último minuto del 31 de marzo. Debido a la celebración de la Feria Nacional de la Nieve en Tláhuac, la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas comenzó desde el 23 de marzo.

La multa por violar la prohibición en la venta y el consumo de alcohol podrían rebasar los 2 mil 600 pesos, así como un arresto de entre 23 y 36 horas.

DÓNDE

○
Cuajimalpa, Iztapalapa y Tláhuac

INSTITUTOS



Juan Manuel Jiménez y Elisa Alanís serán los moderadores del segundo debate chilango

10-MET

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que los comunicadores Elisa Alanís Zurutuza y Juan Manuel Jiménez serán encargadas de moderar el segundo debate a la jefatura a Gobierno, a celebrarse el próximo 21 de abril, en punto de las 20:00 horas.

En el segundo debate, Santiago Taboada, Clara Brugada y Salomón Chertorivski, discutirán los temas de "Agua" y "Transparencia y rendición de cuentas".

Los debates tienen por objeto proporcionar a la sociedad la difusión y confrontación de ideas, programas y plataformas electorales de las candidaturas, por lo que, se asegurará, el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participan en la contienda electoral.

El encuentro se realizará en las instalaciones de Grupo MVS. (Jorge Aguilar)



El encuentro se realizará el próximo 21 de abril, en punto de las 20:00 horas.



#IECM

ESTIMAN ALTA ASISTENCIA DE CHILANGOS A URNAS

EN RUTA 2024, LOS CONSEJEROS COMPARTIERON QUE PREVEN LA PARTICIPACIÓN DE ENTRE 70 Y 75%

DESDE PRISIÓN

CINTHYA STETTIN



CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

E

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prevé que el próximo 2 de junio, habrá una participación ciudadana de entre 70 y 75 por ciento, es decir, poco más de seis millones de capitalinos que emitirán su voto.

En entrevista para el programa *Ruta 2024* con Luis Cárdenas para **Heraldo Televisión**, el consejero electoral Ernesto Ramos recordó que en 2018, cuando se eligió al jefe de Gobierno y al Presidente de la República, hubo una participación de 70 por ciento en la capital, y en 2021 fue de 52 por ciento.

Dejó en claro que los habitantes de la ciudad son participativos y críticos, muestra de ello es que se involucran en ejercicios no sólo electorales, sino de interés comu-

70%

DE CAPITALINOS SALIERON A LAS URNAS EN 2018.

600

PERSONAS EN POSTRACIÓN VOTARÁN EN 2024.

nitario. "Hay mucha participación y demanda de información de parte de la ciudadanía. Creo que en ese sentido, aquí (en la capital) no vamos a tener problemas con la participación ciudadana", apuntó.

De igual forma, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, expuso que participar en el proceso electoral "es una corresponsabilidad, no podemos atarnos de brazos y decir, yo no los elegí pues el no participar también es una opción y también es una validación".

Asimismo, descartó que se viva un ambiente de violencia e inseguridad aunque, dijo, podría haber una "lucha campal" entre los candidatos a diversos cargos públicos.

Por su parte, la consejera Sonia Pérez destacó que un dato importante en este proceso es que 54 por ciento de quienes buscan un cargo de elección popular son mujeres, de las cuales cinco buscan ser reelegidas para la titularidad de una alcaldía y una exalcaldesa busca la Jefatura de Gobierno. ●

1 ● Mil 600 personas pueden votar: consejero Valle.

2 ● Se trata de individuos que están en prisión preventiva.

3 ● Lo forma de hacerlo es anticipadamente, entre el 6 y 20 de mayo.



LA MAYORÍA, EN ÁLVARO OBREGÓN E IZTAPALAPA

Se cuadruplican quejas ante el IECM en un mes de campaña

Hay denuncias contra partidos, alcaldes y los mismos aspirantes

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA 28

Las quejas del ámbito comicial en la Ciudad de México se incrementaron 348 por ciento, al pasar de 73 a 327 a casi un mes de haber arrancado las campañas para la jefatura de Gobierno.

Actos anticipados, uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada, vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, así como reglas de propaganda y calumnia, son las conductas más denunciadas en este periodo; los partidos políticos son los que mayor número de querrelas acumulan, seguido por servidores públicos, entre ellos los alcaldes, funcionarios de las demarcaciones, diputados y los

mismos precandidatos a un puesto de elección popular.

Las alcaldías Álvaro Obregón e Iztapalapa son por mucho las jurisdicciones con mayor número de quejas, le siguen Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo.

Con corte al 21 de marzo, el informe refiere que desde el arranque del proceso electoral en septiembre del año pasado se han presentado 523 asuntos totales, entre quejas y vistas de autoridades. De ese número, 375 se encuentran en trámite, 49 en sustanciación y 99 ha sido concluidos.

Dictaminan medidas cautelares en Iztacalco

La Comisión de Quejas del IECM aprobó una medida cautelar en

modalidad de tutela preventiva para que autoridades de la alcaldía Iztacalco otorguen las facilidades al candidato de la alianza del PAN, el PRI y el PRD en esa demarcación, Daniel Ordóñez, para usar la explanada con el fin de empezar su campaña.

Dicha medida se dio a partir de una denuncia interpuesta por Ordóñez, quien recibió un oficio del área de Protección Civil de la alcaldía que le negó el uso del lugar porque podría implicar una infracción a la seguridad ciudadana.

Lo anterior fue considerado una posible vulneración de los principios de equidad, imparcialidad y neutralidad, por lo que el instituto ordenó a los funcionarios que, en un plazo de 24 horas a partir de la notificación legal, otorguen las

facilidades para el uso de la explanada con el fin de celebrar el inicio de campaña.

“Se les apercibe que, de no atender en tiempo y forma la presente determinación, se les impondrá una medida de apremio que podrá ser desde una amonestación, multa o hasta el uso de la fuerza pública”, indica el documento.

Asimismo, la comisión inició un procedimiento administrativo sancionador contra el diputado Ricardo Rubio (PAN) por presuntamente violar las reglas de difusión de su informe de labores, pues se detectó que la propaganda correspondiente estuvo visible durante más de 100 días, pese a que el límite son cinco días posteriores a la fecha en la que se rinda el informe, que fue en noviembre pasado.

Disparo de 348% en quejas electorales en la CDMX

● Actos anticipados de campaña y uso de recursos públicos, entre denuncias

● Álvaro Obregón e Iztapalapa, las alcaldías con más irregularidades

SANDRA HERNÁNDEZ/P 28

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Demandan reponer el SLA

IVÁN SOSA

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) pidió al Congreso de la Ciudad de México reponer la red local y comenzar por designar a sus integrantes.

“Para realizar los procesos de selección o nombramientos de las Comisiones de Selección de los Comités de Participación Ciudadana”, recomendó el SNA.

El 22 de marzo fue recibida en el Congreso la recomendación dirigida a la Presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido.

Los últimos integrantes del Comité de Participación Ciudadana renunciaron en febrero de 2023, por la falta de un mecanismo para liberar el presupuesto asignado al Sistema Local Anticorrupción (SLA) en ese año.

La Fiscalía General de Justicia, la Auditoría Superior, la Secretaría de la Contraloría, el Instituto de Transparencia, el Tribunal Superior de Justicia y el Órgano de Control Interno del Congreso tampoco liberaron los fondos previstos para el SLA.

En el Presupuesto de 2024, el Congreso ni siquiera destinó fondos e ignoró la existencia legal del Sistema.

“En el caso de la Ciu-

Petición al Congreso

Las recomendaciones deberán recibir respuesta fundada y motivada por parte de las autoridades a las que se dirijan”.

dad de México, el Sistema Estatal Anticorrupción no cuenta con titular ni estructura funcional”, apuntó el SNA en un informe.

“En el Presupuesto de Egresos de la Ciudad no tiene asignado presupuesto específico para su operación”.

Tampoco hay modificaciones relevantes en el marco jurídico en materia anticorrupción, añadió.

“Finalmente, se señala que la Ciudad de México es un caso atípico, ya que no cuenta con encargado de despacho ni estructura funcional”, definió el SNA.

La petición emitida al Congreso de la Ciudad planteó que, en caso de admitir la recomendación no vinculante, proceda a conformar la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana.

La respuesta deberá ser emitida en un plazo de 15 días, a partir de la recepción.